

Lavanderas: género y raza en Montevideo. La formación de un mercado laboral informal. Fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX

Laundry Workers: Gender and Race in Montevideo. The Emergence of an Informal Labor Market. Late 19th and Early 20th Centuries

Nicolás Duffau*

Florencia Thul Charbonnier**

Resumen: El artículo tiene como objeto de estudio a las lavanderas urbanas de Montevideo desde el fin de la Guerra Grande (1838-1852) hasta comienzos del siglo XX. Se propone un análisis en tres dimensiones. En primer lugar, un abordaje cuantitativo que permita conocer cómo se conformó el mercado laboral urbano vinculado al lavado de ropa. En segundo lugar, se estudian las características sociales de las lavanderas, generalmente vinculadas a la colectividad afro. También se examinan sus condiciones laborales, ya que el lavado implicaba un desgaste físico permanente a cambio de una remuneración muy baja. Por último, se analiza el surgimiento de algunas reivindicaciones del colectivo, centradas en la mejora de sus condiciones de trabajo. Un punto destacado de ese proceso fue el

* Nicolás Duffau (Montevideo, 1985) es doctor en Filosofía y Letras, mención Historia, por la Universidad de Buenos Aires, magíster en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense, y licenciado en Ciencias Históricas, opción Investigación, por la Universidad de la República (Udelar). Actualmente se desempeña como decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar y como profesor titular de Historia Americana en el Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Integra el nivel II del Sistema Nacional de Investigadores-ANII. Ha sido profesor visitante en instituciones universitarias y académicas de Argentina, Brasil, Colombia, México, España, Alemania y Francia. E-mail: nicolasduffausoto@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4451-3874>.

** Florencia Thul Charbonnier (Uruguay, 1987) es Doctora en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR), Magíster en Ciencias Humanas-Opción Historia Rioplatense (UdelaR) y Licenciada en Historia (UdelaR). Es profesora adjunta de la sub-unidad Historia del Uruguay y de la sub-unidad Teoría e Historiografía del Instituto de Historia (FHCE-UDELAR). Investigadora nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-ANII). Sus investigaciones se han centrado en la historia social del trabajo con perspectiva de género en Montevideo, entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Actualmente es responsable del proyecto "Cuidar a los 'hijos del Estado'. Trabajo, maternidad y género a partir del estudio de las cuidadoras del Consejo del Niño (1934-1951)". E-mail: florenciathul@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5740-2735>.

denominado “conflicto lavanderil” de julio de 1902, originado a partir de una propuesta de la Inspección de Salubridad Municipal que, con argumentos higienistas, prohibió el vertido de jabón en las costas del Río de la Plata a la altura de Pocitos y reclamó el realojo de las lavanderas en un “Lavadero Municipal Modelo”. El trabajo de las mujeres como lavanderas ha sido mencionado con frecuencia en distintos antecedentes historiográficos, en especial en aquellos dedicados a la esclavitud y a la presencia afrodescendiente en la sociedad rioplatense desde el período colonial. Sin embargo, no existen investigaciones específicas que aborden esta ocupación de manera sistemática y en profundidad. Este artículo busca dialogar con los estudios que han tratado el tema, aunque sea de forma tangencial, y con una serie de antecedentes internacionales que han analizado la cuestión en otros contextos. El estudio de las tres dimensiones mencionadas se basa en relevamientos poblacionales e industriales, registros de sirvientes, crónicas, literatura, notas de prensa, fotografías e informes de los inspectores de salubridad municipal.

Palabras clave: lavanderas; mujeres afrodescendientes; condiciones laborales.

Abstract: This article focuses on urban laundresses in Montevideo from the end of the Guerra Grande (1838–1852) to the early twentieth century. It proposes an analysis structured around three dimensions. First, a quantitative approach aims to understand how the urban labor market linked to clothes washing was formed. Second, it examines the social characteristics of the laundresses, who were generally associated with the Afro-descendant community. It also considers their working conditions, as washing was a physically demanding occupation that yielded very low pay. Finally, the article analyzes some of the claims and demands made by this group to improve their labor conditions. The most significant moment of this process was the so-called “laundresses conflict” of July 1902, which arose from a proposal by the municipal health inspectorate. Based on hygienist arguments, the authorities prohibited the dumping of soap into the Río de la Plata near Pocitos and called for the relocation of laundresses to a “Municipal Model Laundry.” Women’s work as laundresses has been frequently mentioned in various historiographical studies, especially those addressing slavery and the Afro-descendant presence in Río de la Plata society since the colonial period. However, there are no specific studies that address this occupation in a systematic and in-depth way. This article seeks to engage with works that have touched on the topic, even if superficially, as well as with a series of international studies that have explored the question in other contexts. The study of the three dimensions mentioned above draws on population and industrial surveys, servant registries, chronicles, literary sources, press articles, photographs, and reports from the municipal health inspectors.

Keywords: laundresses; afro-descendant women; working conditions.

Introducción

EL FOCO DE ESTE artículo estará puesto en las lavanderas urbanas desde el fin de la Guerra Grande¹ (1838-1852) hasta comienzos del siglo XX. El período a trabajar coincide con una etapa de crecimiento demográfico y expansión urbana de Montevideo, que estableció nuevas zonas para desarrollar el lavado de ropa, ubicadas en los actuales barrios de Paso Molino, Pocitos y Malvín, así como en las piletas en los conventillos construidos a partir de la década de 1860 en la llamada Ciudad Nueva, que coincide con los actuales barrios de Aguada, Cordón, Sur, Palermo y Centro. Cerraremos el trabajo en la primera década del siglo XX, en un contexto de cambios en la legislación laboral y la clausura de los lavaderos masivos al aire libre.

Nuestra intención es estudiar tres dimensiones de este grupo socio-laboral. En primer lugar, realizaremos un análisis cuantitativo que permita saber cómo se conformó el mercado laboral urbano vinculado al lavado de ropa. El estudio se realizará a través de relevamientos poblacionales e industriales, así como los llamados registros de sirvientes. Si bien esta información se presta al subregistro, permitirá una aproximación al número de personas dedicadas a estas tareas. El lavado de ropa fue un tipo de trabajo fuertemente feminizado, por lo que la dimensión de género se debe incorporar al análisis.

En segundo lugar, estudiaremos las características sociales de las lavanderas, por lo general vinculadas a la colectividad afro. Asimismo, nos detendremos en las condiciones laborales, ya que el lavado era un tipo de tarea que implicó un desgaste físico permanente (cargar los paquetes de ropa, trabajar en todas las estaciones del año, utilizar sustancias corrosivas) para alcanzar una remuneración muy baja (que menguaba por el cobro de los propietarios de las tierras en las que estaban los arroyos). Para ello contamos con crónicas, literatura, notas de prensa y representaciones pictóricas.

En tercer lugar, estudiaremos algunas reivindicaciones de este colectivo, que planteó reclamos para mejorar las condiciones laborales. En ese sentido el punto más importante de ese proceso fue lo que se conoció como “conflicto lavanderil” en julio de 1902, a partir de la propuesta de la inspección de salubridad municipal que con argumentos higienistas prohibió el vertido de jabón en las costas del Río de la Plata a la altura de Pocitos y reclamó el realojo de las lavanderas en un “Lavadero Municipal Modelo”. Para ello contamos con el seguimiento que la prensa realizó sobre el incidente, y con los informes de los inspectores de salubridad municipal.

Este artículo dialoga con la extensa historiografía que se viene produciendo con el enfoque de la historia social del trabajo con perspectiva de género para el estudio del trabajo

¹ La llamada Guerra Grande (1838-1852) fue un conflicto bélico, que involucró al Estado de Buenos Aires, el Oriental del Uruguay, el Imperio del Brasil, algunas provincias argentinas y los intereses británicos y franceses en el Río de la Plata. Es posible inscribir estos acontecimientos en los procesos de construcción estatal en el Río de la Plata y en Brasil, y en la expansión del capitalismo europeo. En febrero de 1843 dio inicio un sitio a la ciudad de Montevideo y el establecimiento de dos gobiernos autodenominados legales: el Gobierno de la Defensa y el Gobierno del Cerrito.

de las mujeres durante los siglos XIX y XX.² Los antecedentes regionales son diversos, tanto en Argentina como en Brasil, aunque todavía muestran un escaso desarrollo para el caso uruguayo. En Argentina, los primeros impulsos estuvieron vinculados a la búsqueda de las mujeres en las fuentes estadísticas, mientras que en los últimos años esta cuestión se ha ampliado hacia el análisis de las profesiones u oficios que estas mujeres ejercían, en qué sitios y cómo las llevaban adelante. En este sentido adquiere vital importancia la *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)* de la historiadora argentina Lobato, en el que se analiza la participación femenina en el mercado laboral urbano y rural en la Argentina entre 1869 y 1960.³ Desde entonces, han sido varias las investigaciones que se han propuesto estudiar la inserción femenina en ese mismo período. Destacan las investigaciones de Allemandi y Remedi sobre el trabajo doméstico⁴; de Mitidieri sobre las “trabajadoras de las ropas”⁵ y los aportes de Queirolo sobre el trabajo administrativo público y privado.⁶ Las estrategias de subsistencia llevadas adelante por mujeres pobres en este mismo período, más allá del trabajo remunerado, están siendo foco de varios estudios en estos años dando cuenta de la heterogeneidad de la participación femenina en el universo económico y su importancia en la subsistencia familiar.⁷

También la historiografía brasileña ha incorporado el género para los estudios sobre el trabajo en el siglo XIX. En ese sentido es importante destacar las investigaciones sobre el trabajo de mujeres esclavizadas y libertas durante el siglo XIX en Brasil, en las que las trabajadoras domésticas han tomado mucha relevancia.⁸ Al mismo tiempo, se ha estudiado la importancia de las mujeres en la economía urbana en diferentes ciudades del país en la posabolición.⁹

- 2 PITA, Valeria. Historia social del trabajo con perspectiva de género en Argentina: aspectos de un entramado en construcción, en: PÉREZ TOLEDO, Sonia y SOLANO, Sergio. **Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII-XIX**. AHILA, Iberoamericana, 2016. GUTIÉRREZ, Florencia y PITA, Valeria. Entramados de historia social del trabajo en perspectiva de género: recorridos y desafíos historiográficos. Argentina, siglo XIX y XX. **Anuario del Instituto de Historia Argentina**, v. 19, n. 1, 2019.
- 3 LOBATO, Mirta. **Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)**. Buenos Aires, Edhesa, 2007.
- 4 REMEDI, Fernando. El trabajo femenino en los servicios en la modernización de entre siglos. Buenos Aires y Santiago de Chile, 1870-1950, **Diálogos**, v. 16 (2), 2012. ALLEMANDI, Cecilia. **Sirvientes, criados y nodrizas**. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX-principios del XX). Buenos Aires, Teseo-UdeSA, 2017.
- 5 MITIDIERI, Gabriela. **Las trabajadoras de las ropas**. Coser, lavar y disputar derechos en la ciudad de Buenos Aires, 1848-1870. Prometeo, 2025.
- 6 QUEIROLO, Graciela. **Mujeres en las oficinas**. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950). Buenos Aires: Biblos, 2018. QUEIROLO, Graciela, **Mujeres que trabajan**. Labores femeninas, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960). Buenos Aires: EUDEM y Grupo Editor Universitario, 2020. QUEIROLO, Graciela; ZÁRATE, Soledad. **Camino al ejercicio profesional**: trabajo y género en Argentina y Chile (siglos XIX y XX). Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2020.
- 7 MITIDIERI, Gabriela y PITA, Valeria. Trabajadoras, artesanos y mendigos. Una aproximación a las experiencias sociales de trabajo y pobreza en la Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX. **Anuario del Instituto de Historia Argentina**, v. 19, n. 1, 2019.
- 8 CANEDO MARTINS, Bárbara. Amas-de-leite e mercado de trabalho feminino: Descortinando práticas e sujeitos (Rio de Janeiro, 1830-1890). 2012. Tesis de Doctorado, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2012. SOUZA, Flávia Fernandes de. Trabalho doméstico: considerações sobre um tema recente de estudos na História Social do Trabalho no Brasil. **Revista Mundos do Trabalho**, Florianópolis, v. 7, n. 13, 2015. POPINIGIS, Fabiane y SCHETTINI, Cristiana. História Social do Trabalho e perspectiva de gênero no Brasil. **Almanack**, n. 38, 2024. SOUZA, Flávia Fernandes de. Do trabalho de servir ao trabalho remunerado: definindo o serviço doméstico a partir da história (Brasil, Rio de Janeiro, c. 1850 a 1950). **História**, São Paulo, v. 43, 2024.
- 9 POPINIGIS, Fabiane. ‘Aos pés dos pretos e pretas quitandeiras’: Experiências de trabalho e estratégias de

En la historiografía uruguaya son todavía escasas las investigaciones dedicadas al estudio del trabajo femenino en el siglo XIX desde la perspectiva de género, aunque es posible encontrar algunos aportes recientes.¹⁰ Específicamente en relación al trabajo de las lavanderas, se trata de un tema que ha sido mencionado de manera recurrente en distintos antecedentes historiográficos, en especial en aquellos estudios dedicados a la esclavitud y a la presencia afrodescendiente en la sociedad rioplatense desde el período colonial.¹¹ No obstante, pese a su frecuencia como referencia, no se cuenta con investigaciones específicas que aborden esta ocupación de forma sistemática y en profundidad. Esta ausencia no es exclusiva de las lavanderas, sino que se extiende a otros tipos de actividades vinculadas al servicio doméstico, las cuales han permanecido en gran medida invisibilizadas en la historiografía nacional, a pesar de su centralidad en la experiencia laboral femenina.

No obstante, pueden señalarse algunas excepciones, como la investigación del historiador Yamandú González Sierra sobre el mercado laboral femenino a fines del siglo XIX¹² o el artículo de la historiadora de la arquitectura Susana Antola, en el que se analiza someramente el trabajo de las lavanderas ubicándolas en los distintos barrios de la ciudad de Montevideo, mencionando la reglamentación que reguló el trabajo y las modalidades de trabajo en el tejido urbano de la capital.¹³ Un aporte más reciente, escrito por Mónica Gallulo, analiza el trabajo de las lavanderas negras en la ciudad, haciendo un recorrido por su trayectoria desde la colonia hasta fines del siglo XIX.¹⁴

El trabajo se apoya, además, en una serie de antecedentes internacionales y regionales que han puesto el foco en el estudio del trabajo de las lavanderas. Carmen Sarasúa analizó el trabajo como lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX, señalando que se trataba de una actividad esencial en el ingreso de las familias pobres, por lo que resulta clave para comprender las economías familiares de subsistencia, tanto urbanas como rurales.¹⁵ Joana de Moraes Monteleone analizó el trabajo de mucamas, costureras y lavanderas en Río de Janeiro entre 1850 y 1920, poniendo el foco en las transformaciones ocurridas en el mercado

vida em torno do primeiro Mercado Público de Desterro (Florianópolis) e seus arredores 1840-1890, **Afro-Asia**, Salvador, n. 46, 2012.

- 10 THUL, Florencia. Género, raza y clase en la formación de un mercado de trabajo capitalista. Las amas de leche de Montevideo (1852-1890), **Trashumante**, (21), 2023a. THUL, Florencia. Entre la subsistencia y el salario. Amas de leche, maestras y albañiles en el mercado de trabajo urbano de Montevideo (1842-1890), Tesis de Doctorado, FHCE-UDELAR, 2023b.
- 11 BORUCKI, Alex, CHAGAS, Karla y STALLA, Natalia. **Esclavitud y trabajo**. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya, 1835-1855. Montevideo: Pulmón, 2009; CHAGAS, Karla, DUFFAU, Nicolás, FREGA, Ana y STALLA, Natalia (coordinadores), **Historia de la población africana y afrodescendiente en Uruguay**. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, 2020.
- 12 GONZÁLEZ SIERRA, Yamandú. **Del hogar a la fábrica**. ¿Deshonra o virtud? Montevideo: Nordan comunidad, 1994.
- 13 ANTOLA, Susana. Huellas urbanas del trabajo femenino. Las lavanderas y la ciudad de Montevideo, en RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia. **Escenas de la vida cotidiana**. La antesala del siglo XX (1890-1910). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental-Intendencia de Montevideo, 2006. Sobre las viviendas de la población afrodescendiente también véase BOLAÑA, María José. Racismo, vivienda y segregación urbana (1890-2017), en CHAGAS, DUFFAU, FREGA, STALLA, op., cit., p. 183-189.
- 14 GALLULO, Mónica. Las lavanderas de Montevideo en: **Desde los márgenes**. Sangre, pulso y resistencia. Colección 300 años. Alma y Cuerpo, Intendencia de Montevideo-ASM, 2025.
- 15 SARASUA, Carmen. El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX, **Historia Social**, n. 45, 2003.

de trabajo de la ciudad en el contexto de la transición al capitalismo, los cambios tecnológicos y la abolición de la esclavitud.¹⁶ Gabriela Mitidieri ha trabajado con lo que llama “las trabajadoras de las ropas”, incluyendo en ellas a las lavanderas de Buenos Aires en el siglo XIX.¹⁷ En un artículo reciente ha estudiado la presencia de lavanderas negras a partir del registro de las socias de distintas Sociedades Africanas en la década de 1850.¹⁸ Por último, hay que destacar el importante trabajo de Lyman Johnson sobre la conformación de un mercado de trabajo en Buenos Aires, entre las reformas borbónicas y el inicio de la Revolución de Mayo. Si bien no se trata de un abordaje directamente vinculado a las lavanderas, aparecen referenciadas como parte de la trama laboral urbana, así como el rol de lo étnico y su incidencia al momento de las contrataciones.¹⁹

Aproximación al análisis cuantitativo de las lavanderas

A LO LARGO DE TODO el siglo XIX, las mujeres de los sectores populares de la ciudad de Montevideo mantuvieron un vínculo estrecho con el trabajo en sus diversas modalidades. Mujeres esclavizadas, afrodescendientes libres, mujeres en situación de patronato, europeas pobres recién llegadas, trabajaron fuera de sus hogares. Lo hicieron especialmente en algunos sectores, en tanto la división sexual del trabajo era evidente, dentro de los que destaca el servicio doméstico. Sirvientas, mucamas, lavanderas, amas de leche, costureras, planchadoras se integraron al mercado de trabajo urbano de la ciudad.

Luego de finalizadas las guerras por la independencia, la ciudad diversificó sus actividades productivas, vio aumentar su población de forma exponencial y se profundizó el proceso de urbanización. La población montevideana pasó de poco más de 40.000 habitantes en 1843 a cerca de 215.000 en 1889.²⁰ En este contexto, sectores como el comercio, el transporte y los servicios personales incrementaron su demanda de mano de obra; mientras que el manufacturero-artesanal vio nacer hacia la década de 1870 sus primeros grandes talleres o pequeñas fábricas, que demandaron trabajadores calificados para sus diversos subsectores (fabricación de alimentos, vestimenta, zapatos, muebles, bebidas). Como señala Thul, mientras que los varones diversificaron sus opciones laborales, las mujeres se concentraron fundamentalmente en el trabajo doméstico y otros servicios, y hacia las últimas décadas del siglo en el sector manufacturero textil.²¹

16 DE MORAES MONTELEONE, Joana. Costureiras, mucamas, lavadeiras e vendedoras: o trabalho feminino no século XIX e o cuidado com as roupas (Rio de Janeiro, 1850-1920), **Revista Estudos Feministas**, 27 (1), 2019.

17 MITIDIERI, Gabriela. **Las trabajadoras de las ropas**. Coser, lavar y disputar derechos en la ciudad de Buenos Aires, 1848-1870. Buenos Aires: Prometeo, 2025.

18 MITIDIERI, Gabriela. Lavanderas en las Sociedades Africanas: una aproximación a sus experiencias de vida, trabajo y sostén colectivo a mediados de siglo XIX en la ciudad de Buenos Aires, **Perspectivas Afro**, 3/1, 2023.

19 JOHNSON, Lyman L. **Los talleres de la revolución**. La Buenos Aires plebeya y el mundo Atlántico, 1776-1810. Buenos Aires: Prometeo, 2013.

20 1843: AGN, AGA, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263; 1889: Junta Económico-Administrativa. **Censo Municipal del Departamento y la ciudad de Montevideo**. Montevideo: Establecimiento Tipográfico Oriental, 1892.

21 THUL, 2023b. op. cit.

El trabajo doméstico era uno de los sectores de mayor demanda de mano de obra en Montevideo durante buena parte del siglo. Mucamas, sirvientes, cocineros, lavanderas, cocheros y amas de leche eran algunas de las ocupaciones más frecuentes en la capital. Se trataba de un trabajo realizado tanto por varones como por mujeres, que durante el período de vigencia del trabajo esclavo estaba muy asociado a las personas esclavizadas y afrodescendientes libres. Si bien algunos trabajadores eran contratados para cumplir tareas especializadas, otros se encargaban de una amplia variedad de actividades asociadas al servicio de un hogar entre las que se incluye el lavado, planchado y cuidado de la ropa.

Desde los primeros tiempos de la ciudad en el siglo XVIII el lavado de la ropa constituyó una necesidad cotidiana y permanente para la población montevideana. En el Montevideo colonial — es decir la etapa que va desde la fundación de la ciudad en 1724 hasta las cuatro primeras décadas de la siguiente centuria —, cuando aún no existían infraestructuras específicas destinadas a esa tarea, los espacios públicos — particularmente la bahía, arroyos cercanos y pozos — se convirtieron en escenarios habituales para el trabajo de lavado. El lavado se convirtió en una actividad imprescindible y visible en la vida urbana, generando desde muy temprano una demanda constante que dio lugar a la organización de un grupo de mujeres dedicadas a ofrecer este servicio de manera regular.

Durante el período colonial, fueron mujeres esclavizadas y negras libres las encargadas principales de llevar adelante este trabajo, el que solían complementar con otras tareas de la esfera doméstica. Como reseña el cronista Isidoro de María, el movimiento de las mujeres por la ciudad con sus atados de ropa sobre la cabeza, era incesante desde que comenzaba el día: “Desde que se abrían los portones de la ciudad, salían en grupo las pobres negras lavanderas, con el atado de ropa a la cabeza, a que agregaban muchas la consabida batea, al lavadero de la Estanzuela y pozos de la Aguada, al lavado de las ropas, teniendo buen cuidado de emprender el regreso antes de puesto el sol, hora en que cerraban los portones”.²²

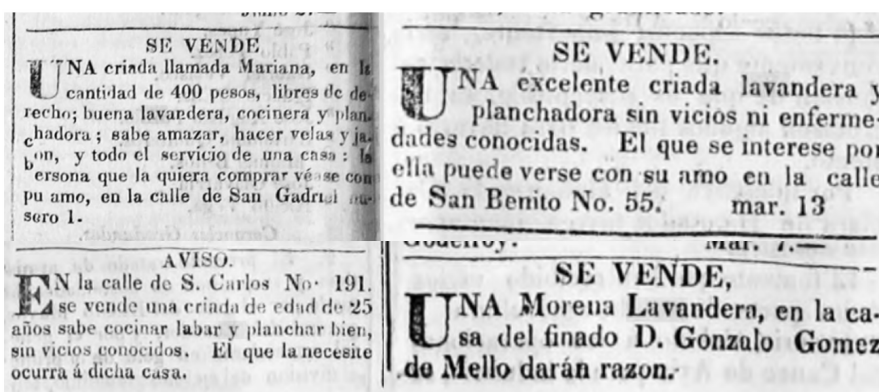
Antes de la abolición de la esclavitud en 1842,²³ los avisos de trabajo en la prensa dan cuenta que el lavado de ropa por parte de mujeres esclavizadas seguía siendo una constante. Son numerosos los avisos en los que se anuncia la venta de “criadas” o “morenas” que se desempeñaban como lavanderas. No obstante — como puede verse en el conjunto de avisos reunidos en la Imagen 1 — solían destacar también sus habilidades en otros trabajos

22 DE MARÍA, Isidoro. **Montevideo Antiguo**. Tradiciones y recuerdos, tomo 1, Colección Clásicos Uruguayos, v. 23, Montevideo, 1957, p. 74.

23 El contexto bélico y la necesidad de contar con brazos para los ejércitos dispuso que el Gobierno de la Defensa- situado en Montevideo bajo el mando de Fructuoso Rivera- promulgara el 12 de diciembre de 1842, en forma simultánea, la creación del Ejército de Reserva y la abolición de la esclavitud. Desde la promulgación de la ley no habría esclavos en el territorio de Uruguay y el gobierno destinaría a los varones útiles que hubiesen sido esclavos, colonos o pupilos, al servicio de las armas por el tiempo necesario. Los que no fueran útiles para las armas y las mujeres, continuarían bajo el sistema de “patronato” con sus amos. Este sistema estaba regulado por una ley de 1837 en la que se definía el “patronato”: los menores de 25 años quedaban como pupilos de sus antiguos amos hasta cumplir esa edad, y los mayores debían ser liberados del patronato en diciembre de 1845, al cumplirse tres años de la ley de abolición. No obstante, las mujeres que no fueron liberadas expresamente, continuaron bajo patronato hasta 1852.

domésticos, como la cocina y el planchado de la ropa, tarea que solía estar asociada al trabajo de lavado.²⁴

Imagen 1 - Avisos de trabajo en la prensa, Montevideo, 1832-1833



Fuentes: **El Universal**, Montevideo, varios números, 1832-1833.

La estimación de la cantidad de mujeres que se desempeñaban como lavanderas en la ciudad presenta serias dificultades. Al igual que otras actividades remuneradas ejercidas por mujeres, este trabajo tendía a estar subregistrado en los censos y padrones de la época. A ello se suma la imposibilidad de establecer con precisión la proporción de mujeres afrodescendientes dedicadas a esta labor, dado que las clasificaciones étnico-raciales tienden a desaparecer de las fuentes — tanto públicas como privadas — a partir de la década de 1860. Ildefonso Pereda Valdez, estudioso de la población afro en la historia del Uruguay, señaló que luego de la abolición “los oficios más humildes queda[ron] a cargo de los negros, cuyas virtudes de fortaleza y sumisión, de fidelidad y obediencia fueron ensalzadas”. Las mujeres afro se desempeñaron como “pasteleras o lavanderas, las más sirvientas, y los negros mucamos, cocheros o soldados”.²⁵

Pese a la escasez y fragmentariedad de las fuentes, se ensayará una aproximación a las cifras de mujeres dedicadas a esta ocupación, con el objetivo de aportar elementos para comprender su relevancia en el mundo laboral urbano. Un primer indicio lo aporta el “Registro de sirvientes” levantado por la Policía de Montevideo en 1853.²⁶ Allí se registran

24 Desde la década de 1830, los avisos de trabajo en la prensa se volvieron una de las principales formas de colocación de la mano de obra en la ciudad. Además de avisos de ofrecimiento y requerimiento de trabajo de trabajadores libres, es posible encontrar avisos sobre compra-venta de esclavos y sobre conchabos. Son numerosas las investigaciones que han trabajado con estas fuentes para el estudio del mundo del trabajo en distintas épocas y regiones. Pueden verse algunos ejemplos en: ALLEMANDI, Cecilia. **Sirvientes, criados y nodrizas**. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX-principios del XX). Buenos Aires: Teseo-UdeSA, 2017. BELTRÁN ABARCA, Francisco. “Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la ciudad de México (1805-1832)”, **Secuencia**, n. 102, 2018. THUL, Florencia. **Entre la subsistencia y el salario**. Amas de leche, maestras y albañiles en el mercado de trabajo urbano de Montevideo (1842-1890). 2023. Tesis (Doctorado en Historia) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad de la República- Uruguay, 2023b.

25 PEREDA VALDÉZ, Ildefonso. **Línea de color** (Ensayos afro-americanos). Santiago de Chile: Ercilla, 1933, p. 213, 214.

26 Mediante un edicto policial de 1853 se dispuso que los sirvientes domésticos de la ciudad debían registrarse para obtener a cambio una “papeleta de conchabo”, documento que les permitiría comprobar su condición de asalariados ante el control policial. Se trataba de una medida de control hacia la población afrodescendiente que si bien había obtenido la libertad jurídica era sometida a una estricta vigilancia en procura de su

un total de 918 mujeres como lavanderas, de las cuáles 721 eran “de color” (el 78%) y 197 “blancas”. Las lavanderas representaban el 45% del total de sirvientes registrados, lo que muestra su importancia dentro del sector doméstico de la ciudad.²⁷ El alto porcentaje de mujeres racializadas permite comprobar que más allá de la abolición de la esclavitud, ellas continuaron trabajando como lavanderas.

En el padrón de Montevideo de 1889, fueron registradas como lavanderas 2219 mujeres, de las cuáles 1497 eran extranjeras y 722 nacionales. El 67% de extranjeras nos invita a pensar que más allá de la continua presencia de mujeres afrodescendientes — de las que no tenemos más que algunos indicios— un contingente muy numeroso de europeas recién arribadas a la ciudad se integró a la labor. Las lavanderas solo eran superadas en número por las “sirvientas” y las “costureras”, y representaban algo más del 10% del total de mujeres que declararon ocupación (20.277).²⁸

El cruce entre la categoría ocupacional y la sección en la que habitaban, permite ubicar a las lavanderas en el plano de la ciudad, como se muestra en la Imagen 2. El 43% de ellas, habitaban en las secciones VII, XV y XVIII de la ciudad, que se corresponden con los actuales barrios de Parque Rodó, Pocitos, Buceo y Punta Carretas. Como se verá más adelante, se trataba de una de las zonas en las que se extendían la mayor cantidad de lavaderos y pozos, con una importante cercanía a los principales cursos de agua utilizados para el lavado de la ropa.

Imagen 2 - Secciones de mayor concentración de lavanderas según el padrón de Montevideo de 1889



Fuente: Junta Económico-Administrativa. op. cit.

disciplinamiento. BORUCKI, Alex. Después de la abolición...La reglamentación laboral de los morenos y pardos en el Estado Oriental, 1852-1860 en BENTANCUR, Arturo, BORUCKI, Alex y FREGA, Ana (ed.). **Estudios sobre la cultura afro-rioplatense**. Historia y presente. Montevideo: FHCE-UdelaR, 2004.

²⁷ **El Comercio del Plata**, Montevideo, 1 jun. 1853.

²⁸ Junta Económico-Administrativa. **Censo Municipal del Departamento y la ciudad de Montevideo**. Montevideo: Establecimiento Tipográfico Oriental, 1892.

La cantidad de lavanderas descendió notablemente de acuerdo con el de 1908. Se registraron un total de 1059 mujeres en este trabajo, siendo el 54% nacionales y el 46% extranjeras. Representaban el 4% del total de mujeres que declararon tener alguna ocupación. Si bien la caída del número puede tener que ver con la existencia de nuevos sistemas de lavado de la ropa -por ejemplo los lavaderos automáticos a vapor- no debemos dejar de considerar la posibilidad del subregistro ya mencionado. Además de esta cantidad de lavanderas asociadas al sector “servicios”, el censo registra otro grupo, novedoso respecto de períodos anteriores: las empleadas en la industria textil, en el sector de “lavado y planchado”. Había un total de 73 trabajadores en este sector, de los cuales 61 eran mujeres.²⁹

Un dato que resulta interesante es que el 43% de las lavanderas de la ciudad estaban casadas. Este porcentaje es sustancialmente mayor que el de mujeres casadas empleadas en otras ocupaciones (solo el 9% de las sirvientas tenían este estado civil; el 22% de las costureras; el 18% de las cocineras y el 26% de las planchadoras). Este hecho puede vincularse a varias razones. En primer lugar, el lavado de ropa era una actividad que, a diferencia del servicio doméstico en casas ajenas, podía realizarse en el propio hogar o en espacios relativamente cercanos, lo que la hacía más compatible con las responsabilidades de cuidado y las demandas de la vida familiar. En la época de estudio, la división sexual del trabajo pautaba que las mujeres debían dedicarse fundamentalmente a su rol de esposa y madre, reservándose para los varones las actividades remuneradas fuera del hogar. No obstante, diversas investigaciones han mostrado que la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo era amplia más allá de que sus opciones laborales fueran limitadas.³⁰

Al mismo tiempo, la precariedad de muchos ingresos masculinos impulsaba a las mujeres casadas a aportar recursos al presupuesto doméstico, y la labor de lavandera ofrecía una vía para complementar el salario del marido sin abandonar del todo el ámbito familiar. Por eso en varios de los documentos utilizados, el trabajo de lavado era una actividad que en ocasiones involucró a otros familiares. Y por tanto, brindó mayor autonomía que otras ocupaciones para la organización de tiempos y la relación con los clientes, lo que lo convertía en una opción más accesible para mujeres con responsabilidades familiares. Finalmente, no puede descartarse que parte de esta diferencia se deba a sesgos propios de los registros censales, lo que obliga a considerar con cautela la comparación con otras ocupaciones femeninas.

Espacios de trabajo, formas de contratación y retribución económica

LAS LAVANDERAS desarrollaban su labor en distintos ámbitos de la ciudad, combinando espacios privados y públicos, pero se concentraban en la zona costera, en especial en el

29 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. **Anuario Estadístico de la ROU, Censo General de la República de 1908**, Tomo II, Parte II, Montevideo, 1911.

30 THUL, op. cit. 2023b.

actual barrio de Pocitos que era conocido como “barrio de las lavanderas”.³¹ Muchos de estos espacios habían surgido durante el período colonial y su uso se extendió durante el siglo XIX, aunque en muchos casos, con mejoras (creación de pozos, explanadas, infraestructuras para el colgado de la ropa). Una parte importante del lavado se realizaba en sitios colectivos o al aire libre: la bahía, las orillas de arroyos cercanos y, más tarde, los lavaderos públicos. Estos espacios no solo respondían a la necesidad de acceso al agua en cantidad suficiente, sino que configuraban ámbitos de sociabilidad femenina, donde se compartían prácticas, saberes y experiencias comunes. Así, el trabajo de lavar ropa no se limitaba a una tarea doméstica trasladada al espacio urbano, sino que articulaba usos concretos de la ciudad y contribuía a definir paisajes laborales característicos de Montevideo. Otras trabajaban en los patios de sus casas o en pequeños lavaderos domésticos, lo que les permitía compatibilizar la actividad con las tareas de cuidado.

Sobre el plano de Pedro Pico del año 1846, que se muestra en la Imagen 3, hemos marcado los dos cursos de agua que conformaban espacios privilegiados para el trabajo de las lavanderas: el arroyo de la Estanzuela y el arroyo de los Pocitos.

Imagen 3 - Fragmento del plano de Pedro Pico, 1846, sobre el que se destacan los Arroyos de la Estanzuela y de los Pocitos



Fuente: Pedro Pico, Plano topográfico de la ciudad y cercanías de Montevideo en el que se demuestra las posiciones de las fuerzas de la plaza y las del ejército sitiador, 1846, disponible en: <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy/jspui/handle/123456789/5610>.

31 ELLIS, Roberto. **Evocaciones montevidéanas**. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1969. p. 7.

Según Isidoro de María, el lavadero conocido como la Estanzuela surgió hacia la década de 1790 cuando “unos negros se resolvieron a abrir pozos manantiales para lavadero por su cuenta”. El sitio atrajo rápidamente a “unas tías congas, benguelas y mozambiques [...] que mediante su cuatrillito o medio real plata, fuesen con sus atados de ropa sucia en la cabeza a utilizarlos para el lavado, mandadas por su merced el ama”. Según el mismo relato, el negocio prosperó y eran cada vez más las que optaban por aquel sitio para el cumplimiento de su labor. El proceso narrado por de María da cuenta de la aparición de estos espacios laborales vinculados a la colectividad afro, que sería la tónica durante buena parte del siglo XIX.

En 1808, cuando todavía los pozos eran controlados por los “tíos negros”, se presentó ante el Cabildo el empresario Manuel Vicente Pagola, con una propuesta de arrendamiento sobre aquel terreno, prometiendo que haría mejoras, construyendo un lavadero, con pozos y “muchas plantas para colgar la ropa sin dañarla”. La propuesta fue aceptada, pero Pagola rápidamente abandonó el negocio por irse “a servir a la patria” en ocasión de la revolución de 1810.

Un nuevo arrendatario, Manuel Menéndez, se hizo cargo del terreno, “edificó casa en ella, plantó árboles y rosales para el tendal de ropas, aumentó los pozos y los dotó de lozas para el lavado, con gran contento de las tías lavanderas”. En paralelo, “los tíos negros libres” fueron abriendo “nuevos pozos de lavaderos en otros parajes por su cuenta, estableciéndose en la Aguada, Arroyo Seco y Pocitos, cobrando por su uso”.³²

El lavadero público de La Estanzuela todavía funcionaba hacia la década de 1840, esta vez, a cargo de Juan Menéndez, sobre quien no podemos confirmar que se tratara de algún descendiente de Manuel, aunque es posible sospecharlo. En 1842, se presentó ante el Ministerio de Gobierno denunciando que “las mejoras y adelantos hechos en sus establecimientos por los propietarios de lavaderos particulares, han traído el abandono casi total del lavadero público situado en aquel terreno por parte de las lavanderas que antes los frecuentaban, y que hoy acuden a los establecimientos particulares, atraídas naturalmente por las ventajas operadas en ellos”.³³ Para contrarrestar la situación, solicitaba poder comprar el terreno para así poder construir mejoras. Su propuesta consistía en mantener el lavadero de la Estanzuela como un lavadero público, con uso libre de sus pozos, conservando “la moderada retribución que el gobierno tiene señalada por vía de indemnización de los gastos y cuidados que requiere su conservación y limpieza”. Asimismo, planteó agregar un lavadero de su propiedad, que tendría un “gran depósito de agua que se mantendrá siempre lleno por medio de bombas y del cual arrancarán varias líneas de piletas”. Las lavanderas que eligieran el uso de estas nuevas piletas por sobre el de los tradicionales pozos, deberían pagar un extra, que conformaría la ganancia de Menéndez.³⁴

32 DE MARÍA, Isidoro. **Montevideo antiguo**. Tradiciones y recuerdos, tomo 2, Colección Clásicos Uruguayos, v. 24, Montevideo, 1957. p. 235.

33 **Archivo General de la Nación**, Ministerio de Gobierno, caja 935, carpeta 8, enero de 1842.

34 Ibidem.

La nota de Menéndez devela la existencia en la ciudad de diversos espacios destinados al lavado de la ropa, lo que les permitía a las lavanderas optar por aquel que les resultara más conveniente. La conveniencia podía tener que ver con el factor económico, pero también con la cercanía o las comodidades para el trabajo que el espacio ofreciera.

El Arroyo de los Pocitos — señalado en el plano de la Imagen 3 — era otro de los cursos de agua que, desde el período colonial, reunía un número importante de lavanderas en el espacio público. Como señala Gallulo, las lavanderas fueron parte de los primeros pobladores del pueblo Nuestra Señora de los Pocitos, inaugurado el 5 de mayo de 1886, pero proyectado desde 1868.³⁵ En la confluencia de las actuales calles Buxareo, Echevarriarza y Camino de los Hormigueros se encontraba la llamada Plazuela de las Lavanderas (hoy reivindicada en el nomenclátor de la ciudad y sitio arqueológico).

Una parte importante de las lavanderas habitaba los espacios en los que trabajaban, en especial en ranchos de madera. En un claro ejemplo de racialización, así describió el semanario *La Alborada* la vivienda de “una morena que llaman la picante”, reconocida lavandera de Pocitos que hablaba “una jerga cuasi africana”. Habitaba una casilla que no era más que un cuarto, con una nutrida descendencia que la ayudaba en las labores cotidianas. El semanario calificaba como “covacha” la construcción que las lavanderas edificaron, cerca de las piletas del lavado, “por su propia comodidad”.³⁶ Podríamos pensar que los hombres de estas familias trabajaban en los saladeros también ubicados en la zona costera y que utilizaban mano de obra afro.

La presencia de lavanderas en la zona se extendería por lo menos a principios de siglo XX, cuando serían protagonistas del “conflicto lavanderil”, como se verá a continuación. Con el entubamiento del arroyo Pocitos hacia 1930, la modalidad del lavado fue cambiando, trasladándose a las viviendas de las lavanderas o a viviendas particulares con maquinaria moderna.

A mediados del siglo XIX, la actividad del lavado de ropa mostraba su vitalidad. En 1853, se inauguró el llamado “Lavadero Público”, situado en la calle Maldonado, “en la barraca del finado Juan María Pérez, atrás de la panadería del señor Ritou”— según se anunciaba en el aviso de prensa donde se informaba sobre su inauguración. El lavadero funcionaba con tres modalidades: a) la ropa se retiraba de las casas y se les pasaba lejía. Al otro día, la persona dueña iba a lavarla “o manda una criada”. Estas lavanderas encontrarían en el lugar todo lo necesario para realizar el trabajo, y estarían “colocadas al abrigo de la lluvia y del sol, y en invierno en lugares calientes”. b) el lavadero recibía la ropa, la pasaba por lejía, la lavaba, la secaba y la mandaba al domicilio después de 48 horas. c) además del lavado y el secado, se ofrecía también el planchado.

35 GALLULO, op. cit.

36 *La Alborada*, Montevideo, p. 6, 13 jul. 1902.

En todos los casos, la ropa era retirada de las casas por un “carruaje de la administración” y se solicitaba a las familias que marcaran la ropa, para evitar pérdidas. Presentaban como ventaja frente a otros establecimientos, el tratamiento con lejía que eliminaba las suciedades de la ropa sin tener que refregarla.³⁷ El lavadero recién inaugurado anunciaba en el mismo medio de prensa, que estaba contratando “con urgencia” a “buenas lavanderas”. En el espacio, por lo tanto, convivían las lavanderas que contrataban las familias de forma directa, con aquellas que eran empleadas por el propio lavadero, relación laboral de la que no tenemos detalles.

El incremento de la preocupación de las autoridades de la ciudad por la higiene pública, llevó a la necesidad de aprobar un reglamento que regulara la instalación de establecimientos de este tipo. El reglamento sobre lavaderos públicos que elevó la Junta Económico Administrativa de Montevideo y fue aprobado por el gobierno en octubre de 1869 estableció algunos criterios para la apertura de esos establecimientos, la ubicación geográfica, así como las características de los pozos. También estableció el modo de deshacerse de las aguas utilizadas a través de caños subterráneos que desagotarían en el mar o en aguas corrientes. Quedaba prohibido evacuar el agua utilizada en las playas. Los propietarios de lavaderos tenían un plazo de seis meses para adaptarse a las disposiciones³⁸. Sin embargo, en 1888 el Consejo de Higiene Pública, principal autoridad sanitaria, aún reclamaba por el incumplimiento de las disposiciones de 1869.

A fines del siglo XIX es posible encontrar las primeras innovaciones técnicas en el lavado — máquinas de lavar y planchas de vapor — que redujeron la necesidad de mano de obra. En 1887 comenzó a funcionar el lavadero a vapor del Manicomio Nacional, donde se lavaba además de su propia ropa, toda la del Hospital de Caridad, principal establecimiento sanitario del país. En 1896 el lavadero fue ampliado y comenzó a lavar la ropa de “todas las casas de asistencia de la capital”, con excepción de una parte de la ropa del Asilo de Huérfanos y Expósitos y del Hospital Fermín Ferreira. Contaban con máquinas de lavar, secar y planchar, tanto eléctricas como a vapor. Hacia la década de 1910, se lavaban más de un millón y medio de piezas de ropa por año. Una parte del trabajo era realizada por los propios internos del hospital y otra, se contrataba de forma asalariada.³⁹

A mediados del siglo XIX la población afro se desplazó desde la Ciudad Vieja a la costa sur de la Ciudad Nueva y el barrio Cordón y se instaló en casas de inquilinato conocidas como conventillos.⁴⁰ Se trataba de zonas con espacios amplios y abiertos, de escasa urbanización y acceso cercano al río, lo que las volvía un terreno propicio para el trabajo de lavado de la ropa, tarea a la que se dedicaban las mujeres afro. En 1871 el “Reglamento de Conventillos de la Capital” prohibió *“el lavado de ropa a no ser el perteneciente a la familia y solo*

37 **El Comercio del Plata**, Montevideo, p. 3, 21 mayo 1853.

38 ALONSO CRIADO, Matías. **Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay**. Tomo III, 1865-1873. Montevideo: Imprenta Rural, 1877: Salubridad. Reglamento de lavaderos. 3 oct. 1869.

39 REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. **La Asistencia Pública Nacional**. Montevideo: Talleres gráficos Barreiro y Ramos, 1913, p. 199-200.

40 BORUCKI, Alex. **De compañeros de barco a camaradas de armas**. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2017. p. 221.

existiendo comunicaciones con el caño maestro", disposición que se reiteró, sin ningún efecto práctico, en varias ocasiones.⁴¹ Como advirtió Susana Antola en los avisos inmobiliarios para promocionar conventillos o nuevas zonas de la ciudad se advertía sobre la posibilidad de realizar perforaciones para contar con pozo.⁴²

La Imagen 4 muestra la ropa tendida al sol en los fondos de un conjunto de casas bajas ubicadas en las calles Constituyente y Requena, barrio Palermo. Además de las cuerdas para el tendido de la ropa, se percibe un número importante de piezas extendidas en el suelo y un sinnúmero de latones y bateas. El espacio es amplio y parece ocupar los fondos de varias viviendas.

Imagen 4 - Extramuros de Montevideo. Calle Constituyente esquina Magallanes. Al fondo, calle Juan D. Jackson, 1890 ca.



Fuente: Sin dato de autor/a, Escuela de Artes y Oficios. Fotografía en papel aluminado, 31 x 23 cm. Museo Histórico Nacional/Colección Fotográfica. CF_C129_15.

Además de la presencia de población afrodescendiente habitando en las cercanías de los tradicionales lugares del lavado de ropa, es posible rastrear la presencia de mujeres negras trabajando como lavanderas. En agosto del año 1860, apenas inaugurado el Asilo de Mendigos de la ciudad, se registró la presencia de quienes ingresaron en este espacio, sobre los que se especificaba su origen y ocupación.⁴³ Durante ese mes, ingresaron como mendigas 21

41 ANTOLA, op. cit., p. 181-182.

42 Ibidem, p. 183.

43 El registro presenta el detalle de los "mendigos" que ingresaron al asilo durante el año de su inauguración, entre julio y noviembre. Cada persona era registrada especificando su sexo, edad, "color", nacionalidad, estado civil, ocupación y religión. El Asilo tenía el objetivo de combatir la mendicidad en la ciudad y estaba destinado a

mujeres, de las cuáles 11 fueron identificadas como lavanderas y 9 de ellas, eran “negras”, todas de origen africano o brasileño. En todos los casos se trataba de mujeres de edad avanzada, de más de 60 años, lo que puede explicar su necesidad de ingresar al asilo ante su incapacidad de seguir trabajando.⁴⁴

Un manual de economía doméstica de comienzos del siglo XX brindaba algunos consejos sobre cómo proceder ante las lavanderas y al mismo tiempo expresaba la desconfianza que se debía tener con las mujeres dedicadas a esas labores. Lo primero que una mujer debía saber era que “el lavado se hace generalmente fuera de la casa”, para lo que había que tener una lavandera de “confianza” para “que en el caso de desaparecer alguna pieza de ropa de la casa, haya seguridad de que no ha sido la lavandera quien la ha extraviado.”⁴⁵

La tarea de recolección o devolución de la ropa la podían realizar los niños, adolescentes u hombres de la familia, por lo que era una verdadera economía de subsistencia familiar. En las fotografías tomadas a las lavanderas de Pocitos se puede ver la presencia infantil o juvenil, tal como dio cuenta el cronista Rómulo Rossi al incorporar el retrato de una lavandera de “La Estanzuela” con sus “yimbíto”, o sea con sus hijos pequeños.

Imagen 5 - Lavanderas de La Estanzuela, Montevideo



Lavandera de « La Estanzuela » con sus « yimbíto », al abrigo de choza en lo que hoy es Parque Rodó

Fuente: Tomado de Rómulo Rossi, *Recuerdos y crónicas de antaño*, Montevideo, La Mañana, 1928, tomo II, p. 35.

los “pobres de solemnidad”, quienes debían acreditar su situación ante el médico del establecimiento. Una vez que era admitidos, debían permanecer allí hasta comprobar que podían “vivir de su trabajo” o por la protección de otra persona. **Memoria de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo correspondiente a 1858, 1859 y 1860.** Montevideo: Imprenta de Dermidio de María.

44 Archivo Histórico Municipal, Junta Económico Administrativa de Montevideo, “Estado que demuestra las entradas y salidas del establecimiento del asilo de mendigos desde el día de su inauguración hasta el día 30 de noviembre de 1860”.

45 CATALÁ DE PRINCIVALLE, Emma. **Lecciones de economía doméstica.** Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1905. p. 42- 43.

Esta presencia infantil se puede apreciar en las memorias de Guillermo García Moyano cuando recuerda a sus vecinos. En esa semblanza, fechada en 1904, García Moyano, da cuenta del grupo familiar de los Menguzzi, seguramente de origen italiano, dedicado al lavado de ropa en Pocitos. Este ejemplo demuestra que no solo los afros se dedicaban al lavado. En este caso lavaban en su domicilio en una “gran pileta de material con los sitios estriados para el manipuleo de la ropa” y sacaban el agua del “gran pozo manantial, uno de los pocitos que daba nombre al pueblo.” Toda la familia (excepto Ignacio, el hijo mayor, que tenía un taller de carpintería) “ayudaba en el lavado, enjabonado y refregado, enjuagado o secado de la ropa”.⁴⁶ Si bien se trataba de una economía familiar, la mayor parte del trabajo recayó sobre las mujeres (aunque hubo hombres dedicados al lavado).

Un texto literario de Brenda Alzamendi, que recupera sus memorias sobre las lavanderas del río Yi (Durazno), no remite a Montevideo, pero es ilustrativo del esfuerzo que debían realizar las mujeres. En primer lugar, pasar por los domicilios a buscar las prendas para, en segundo lugar, “cargadas con los inmensos atados en su cabeza” y “las enormes tablas talladas”, dirigirse hacia el río y proceder a la limpieza. El jabón era, generalmente, casero, elaborado a base de sebo si era el que proporcionaban las lavanderas aunque algunas clientas entregaban su propio jabón. También se podía utilizar lejía en el caso de ropa blanca. Si las prendas eran “grandes”, caso de las sábanas, tenían que entrar al agua “hasta los hombros” para enjuagar.⁴⁷

Ecurrir la ropa demandaba un esfuerzo grande, en especial si eran prendas voluminosas. Una opción era el secado al sol o, de lo contrario, golpear la ropa con un palo, aunque esta práctica podía dañar las prendas (por ejemplo, en el caso de botones). El planchado también se hacía en forma manual a través de un instrumento de hierro calentado a carbón, que, en verano, aumentaba la temperatura de los ranchos en los que se realizaba la labor. Luego que la ropa era devuelta “se debe mirar pieza por pieza, para averiguar si trae alguna rasgadura ó mancha de orín” y, en ese caso “hacérselo notar á la lavandera, exigiéndole que cuide mejor la ropa”.⁴⁸

Otro de los temores, denunciado por Catalá de Princivalle, era la posibilidad del robo de ropa por parte de las lavanderas. En la documentación del ministerio de Gobierno así como en la de la jefatura de Policía de Montevideo, resulta frecuente encontrar la detención de mujeres dedicadas al lavado acusadas de robo de prendas. En otros casos, el robo se podía producir luego de tender la ropa en sus domicilios.

El exigente trabajo que las mujeres realizaban como lavanderas tenía una retribución económica limitada, como todos los trabajos vinculados al servicio doméstico en la época. La mayoría de las lavanderas trabajaban de forma independiente y eran contratadas por

46 GARCÍA MOYANO, Guillermo. **Pueblo de los Pocitos**. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1969. p. 38.

47 ALZAMENDI, Brenda. **Las lavanderas del Yi**. Montevideo: Rumbo, 2016, en especial p. 146-150. Sobre el lavado en Buenos Aires véase MITIDIERI, op. cit., 2023.

48 CATALÁ, op. cit., p. 43.

las familias, a las que cobraban por cada pieza lavada. Lamentablemente, no contamos con información sobre estos montos. El salario de la lavandera no aparece en ninguno de los registros publicados a fines del siglo XIX, lo que seguramente tenga que ver con que no se trataba de un monto fijo al mes, que pudiera ser estimado con cierta precisión. La única referencia que hemos encontrado de salarios de lavandera la proporciona un presupuesto de la Junta Económica Administrativa de Montevideo para el año 1863, donde se incluye como empleada del Hospital de Caridad a una lavandera que cobraba \$15 mensuales. En la misma lista, figura el salario de una planchadora del mismo hospital, quien cobraba \$12 por mes.⁴⁹ Estos montos se asemejan a los cobrados por otras trabajadoras del sector doméstico en la época, aunque en el caso de las sirvientas, las niñeras y las cocineras que trabajaban al interior de un hogar, el salario monetario era complementado con casa y comida.⁵⁰

El “conflicto lavanderil” de 1902

LA ETAPA QUE VA desde el último cuarto del siglo XIX a comienzos del siglo XX, tal como lo ha estudiado la historiografía⁵¹, vio nacer sindicatos y gremios en especial en ramas de la industria y en servicios (tranvías, cocheros, etc.). Sin embargo, son escasos los datos que tenemos sobre la posible sindicalización de lavanderas o lavanderos. Lo que podemos encontrar son algunas pistas dispersas como el discurso pronunciado por la lavandera y planchadora María Gigop — cuyo origen étnico desconocemos — en 1899, rescatado en el semanario *La Voz del Obrero* bajo el título “El Calvario”.

Gigop llamó a la unión de las lavanderas montevidéanas para “defender nuestros derechos” y combatir el “miserable estado” en que se encontraban y puso como ejemplo su historia personal: “soy lavandera y planchadora y con trabajar de la mañana hasta la noche no puedo ganar lo suficiente para vivir en compañía de mi pobrecita madre”, quien, pese “a su avanzada edad”, la ayudaba en la recogida y devolución de la ropa.⁵² Sin embargo, no encontramos mayores referencias a conflictos protagonizados por las lavanderas hasta comienzos del siglo XX cuando tuvo lugar un breve episodio — que a la fecha es reivindicado como la primera huelga de mujeres⁵³ —, que si bien no generó grandes consecuencias, expresó el malestar existente entre las trabajadoras dedicadas al lavado.

49 Archivo Histórico de Montevideo, Junta Económico Administrativa de Montevideo, Presupuesto de 1863, caja 49.

50 Sobre salarios femeninos en la segunda mitad del siglo XIX puede verse: THUL, 2023b, op. cit.

51 ZUBILLAGA, Carlos y BALBIS, Jorge. **Historia del movimiento sindical uruguayo**, Tomo I. Montevideo: EBO, 1985. ZUBILLAGA, Carlos. **Pan y trabajo**: organización sindical, estrategias de lucha y arbitraje estatal en Uruguay (1870-1905). Montevideo: Librería de FHCE, 1996.

52 Tomado de ZUBILLAGA, Carlos y BALBIS, Jorge. **Historia del movimiento sindical uruguayo**. Tomo III. Vida y trabajo de los sectores populares (hasta 1905). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1988. p. 151-152. En su compendio de biografías sobre el sindicalismo y la izquierda uruguaya de fines del siglo XIX y comienzos del XX, Zubillaga brinda sobre Gigop los mismos datos que en el texto de 1988. Véase ZUBILLAGA, Carlos. **Perfiles en sombra**. Aportes a un diccionario biográfico de los orígenes del movimiento sindical en Uruguay (1870-1910). Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2008. p. 99.

53 Disponible en: <https://lamondiola.org/las-lavanderas-que-ganaron-la-primera-huelga-de-mujeres/>.

Lo que la prensa llamó “conflicto lavanderil” se desarrolló en julio de 1902 a partir de la propuesta elaborada por el abogado Miguel Lapeyre, director de salubridad de la Junta Económico Administrativa de Montevideo, quien buscó realojar las zonas de lavado de ropa y la construcción de un lavadero municipal modelo. Los focos problemáticos eran La Estanzuela y Pocitos, donde al parecer las condiciones higiénicas eran más deplorables.⁵⁴ Si bien no fue un conflicto de envergadura, involucró sobre todo a los hombres y mujeres que trabajaban en la zona de Pocitos y La Estanzuela. “Así, cuarenta o cincuenta lavaderos y lavanderas han ido estos días a parar a la Policía haciendo de moda el asunto, por la grito levantada y las protestas de la pobre gente a que directamente perjudica la disposición municipal.”⁵⁵

La Comisión de Salubridad partía del cuestionamiento al lavado de ropa conjunta de personas “sanas” y otras que podrían estar enfermas provocando que los “microbios” fueran “distribuidos a domicilio” lo que generaba “fatales peligros” para la población. Esta idea estaba a tono con el pensamiento higienista de fines del siglo XIX y comienzos del XX, que buscó vigilar y prevenir todo tipo de enfermedades. El higienismo, del que Lapeyre fue uno de sus exponentes, fue una especie de catecismo científico que se obsesionó con la necesidad de combatir en primer lugar la enfermedad, pero en segundo lugar todas las conductas que salieran del relato que se buscó imponer, vinculado a una disciplina laboral regulada.⁵⁶

Entre los problemas señalados en el informe estaban la transmisión microbiana y las malas condiciones de trabajo. Lapeyre buscaba que las lavanderas trabajaran en locales aireados, a resguardo del frío en el invierno y bajo la vigilancia de funcionarios municipales, encargados de lo que llamó “higiene industrial”. El proyecto buscaba, según su redactor, “*libertar a las lavanderas de las condiciones inhumanas en que practican sus tareas.*” Aunque las autoridades, tal como reflejó la prensa, responsabilizaron sobre todo a los propietarios de los lavaderos de no tener en condiciones los establecimientos. En forma paralela a la propuesta de traslado o cierre fueron multados varios propietarios.

El establecimiento modelo, que no tenía una ubicación precisa, se proyectó con 120 plazas y agua potable que llegaba a través del saneamiento público, así como drenajes que permitieran eliminar de forma higiénica el agua utilizada. En febrero de 1903 se anunció la creación de un Instituto Modelo de Esterilización y Lavado a través de una sociedad anónima que se encargaría de la puesta en funcionamiento de un lavadero higiénico.⁵⁷

Si bien la premisa higiénica y sanitaria es plausible, también podríamos pensar en otros argumentos no explícitos pero vinculados a la revalorización del suelo urbano

54 **Lavaderos Municipales.** Proyecto presentado a la Junta E. Administrativa por el Dr. Miguel Lapeyre, Director de Salubridad. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1903.

55 **Rojo y Blanco,** Montevideo, 5 jul. 1902.

56 Como señaló José Pedro Barrán, desde la segunda mitad del siglo XIX, la sociedad uruguaya avanzó hacia un proceso de *medicalización* que provocó una creciente presencia de los médicos en la vida cotidiana, una monopolización del ejercicio de curar y de su influencia en las decisiones estatales e individuales a través de hábitos que aspiraron a la preservación de la higiene. Véase BARRÁN, José Pedro. **Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos.** Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1992-1993. v. I y II.

57 **El Amigo del Obrero,** Montevideo, p. 2, 1 feb. 1903.

en Montevideo. Desde la década de 1870 el municipio había planteado la importancia de mejorar la infraestructura de la zona costera de Pocitos, a través de un trazado regular y el amanzanamiento que permitiera delimitar en forma precisa las propiedades. Si bien su cumplimiento fue limitado, esta iniciativa resulta expresiva del valor que comenzó a adquirir la zona conforme Montevideo se fue desarrollando como ciudad balnearia y buscó atraer turistas que no podían convivir con los lavaderos.⁵⁸

A comienzos del siglo XX, Pocitos era el destino elegido por las clases altas de todo el Río de la Plata para veranear, por lo que el discurso higienista se combinó con el interés inmobiliario y comercial que fue adquiriendo la zona. En fecha cercana a la presentación del proyecto sobre el lavadero modelo se aprobó el inicio de las obras que unirían la Ciudad Vieja y el Centro de Montevideo con la zona de Pocitos, a través de un camino asfaltado y de puentes que permitieran sortear los cursos de agua.⁵⁹ En la memoria municipal de 1911 se aprecia la importancia conferida por la Intendencia de Montevideo a la zona costera de Pocitos, a través de propuestas de ordenamiento territorial y del cobro impositivo en función de la distancia de los inmuebles con la rambla. También se establecieron las expropiaciones que permitieran ensanchar la rambla en esa zona de la ciudad, destinada a actividades turísticas y baños públicos, se amplió el número de líneas de tranvía que llegaron a la zona y se otorgaron los recursos económicos para la realización de obras de saneamiento⁶⁰. Seguramente estas decisiones repercutieron sobre los predios ocupados por personas dedicadas al lavado de ropa, aunque no fue posible encontrar conflictos con las autoridades, tal como se desarrolló en 1902.

En la década de 1920 las viviendas y los llamados “palacetes” de la zona de Pocitos, desarrollados por promotores inmobiliarios, se publicitaban con espacios dedicados exclusivamente al “lavado y planchado de toda la ropa” en el interior de la vivienda gracias a la instalación en los sótanos de “máquinas eléctricas”.⁶¹ La construcción de este tipo de viviendas, destinadas a grupos acomodados, se pudo desarrollar gracias a las renunciaciones del municipio a sus tierras (lo que se conoce como salidas fiscales) en las que habitaban mayoritariamente los grupos sociales que recurrían al lavado de ropa.

Reflexiones finales

NUESTRO ARTÍCULO intentó rastrear algunas continuidades en una forma de ocupación específica: aquella dedicada al lavado de ropa en la zona sur-costera de Montevideo. Para

58 ROCCO, Américo. **Por los arroyos del Buceo**. La geografía, la historia y la gente. Montevideo: Ediciones del Berretín, 2023. p. 148.

59 VARESE, Juan Antonio. **Pocitos. Fotografías e Historias**. Del arroyo de las lavanderas a la modernidad. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011; RÍOS, Danilo, **Agua potable: Historia y sensibilidad**. Montevideo: s.d., 2018, pp. 183-222.

60 **Memoria de la Intendencia Municipal de Montevideo**. Año 1911. Montevideo: Tipográfica de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1912.

61 Residencia en Pocitos, en **Revista Arquitectura (S.A.U.)**, p. 70-74, mayo 1922.

ello analizamos dos dimensiones del trabajo lavanderil: el cuantitativo, a través de un racconto sobre el número de mujeres dedicadas a esta labor, y otro cualitativo que permitió observar las características del tipo de trabajo. Nuestro objetivo inicial fue cruzar la constitución de un mercado laboral con la dimensión étnica y de género. Si bien la presencia afro en estas tareas queda en evidencia — y ha sido reproducida, e incluso romantizada, hasta el presente en la asociación trabajo esclavo–lavanderas–mujeres afro —, las fuentes son más bien parcas al dar cuenta del origen étnico-social.

Pese a la ausencia de visibilidad en la documentación, sí podemos sostener que la experiencia de las lavanderas estuvo marcada por la identidad de género, raza y también por su pertenencia social. Las mujeres dedicadas al lavado de ropa, además de compartir el oficio, estaban vinculadas por relaciones que podían ser de vecindad (en las casillas de madera de la zona costera o en los conventillos), en espacios compartidos por población mayoritariamente afro. Este aspecto es interesante porque los análisis dedicados a la historia de la clase trabajadora han sido más bien parcos sobre el origen étnico de sus integrantes, y aún más escasos en el cruce con el género⁶². En el análisis del mundo de las lavanderas podemos ver la relevancia conferida a las relaciones familiares, a los espacios de trabajo y vivienda comunes o a los vínculos de sociabilidad étnica que incidieron en la organización laboral. En muchos casos, el tipo de tarea desarrollada por las lavanderas estuvo en los *limes* entre el trabajo y la actividad económica familiar. Por eso es difícil abordar la remuneración, en tanto hay una dimensión no remunerada que seguramente incidió en la labor. Una primera aproximación a la constitución de este mercado de trabajo dedicado al lavado reviste interés en primer lugar porque ha sido una temática escasamente atendida por la historiografía local y en segundo lugar porque es una forma de ensanchar la base social que permita complejizar los procesos de formación de la clase trabajadora, en especial en sus cruces con el género y la raza.

Recibido: 21/10/2025

Aprobado: 10/05/2026

Publicado: 17/08/2026

62 Al respecto, un importante avance en THUL, 2023b, op. cit. BRENA, Valentina. **Es algo que se mama**. Una etnografía sobre nodrizas, colactancia y parentesco de leche en la comunidad afrouruguaya. 2024. Tesis (Doctorado en Antropología) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay, 2024.